

“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

Sesión del CCE BECAL No. 3/2018
16 de marzo del 2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Hacienda, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas y quince minutos, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Se encuentran presentes por el sector público doña Lea Giménez, Ministra de Hacienda (MH); don Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); don José Molinas, Ministro Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); don Raúl Aguilera, Ministro de Educación y Ciencias; don Nicolás Zárate, Viceministro de Educación Superior. Por el sector no público asistieron doña Susana Ortíz, don Yan Esperanza, y don Rubén Jacks.

Como invitados se encuentran presentes doña Gisela Dimodica; el señor Federico Mora, Coordinador General BECAL; el señor Mario Romero, Coordinador de Planificación y Relaciones Interinstitucionales de BECAL; la señora Marlene González, asistente de la Coordinación de Planificación; la señora Mónica Basualdo, Coordinadora de Retorno y Reinserción, y el señor Augusto Ferreira, Secretario General.

Seguidamente doña Lea Giménez, Ministra de Hacienda (MH) abre la sesión y concede el uso de la palabra al Sr. Federico Mora, quien hace lectura de la agenda de la jornada.

AGENDA DE LA REUNIÓN Y DESARROLLO

1. Revisión y validación de Guía de Bases y Condiciones para la Convocatoria de Postdoctorado 01.
 - a. Guía y grilla de evaluación adjunto.

El Ministro de la STP, Don José Molinas, propone posponer el lanzamiento de la guía de bases y condiciones para poder analizar temas como los rankings utilizados, el tiempo de estadía, entre otros.

Demás miembros del CCE apoyan la postergación del lanzamiento.

Se resuelve: postergar el lanzamiento de la Guía de Bases y Condiciones para la Convocatoria de Postdoctorado.

2. Avances en propuesta para becas de movilidad universitaria / intercambios de grado.
 - a. Mesa de trabajos con universidades privadas y públicas.
 - b. Propuesta de servicio de SEPIE. Adjunto.

Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 - Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 440007



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBOE
HA TEMBIKUA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONACYT



“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

- c. Propuesta de servicio de Innova Education - Helping you to study abroad, UK.
 - d. Acuerdos con universidades norteamericanas.
3. Avances en propuesta para becas de nivelación de idiomas a nivel nacional.
- a. Condiciones para servicios por parte de escuelas de idiomas.
 - b. Acuerdo con escuelas de idiomas y con becarios.
4. Componente de educación / MEC:
- a. **Presentación de resultados de la especialización en Colombia**, a cargo de representantes de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Universidad Pedagógica de Colombia. Visitas en 2da y 3era semana de abril.

La Ministra de Hacienda, doña Lea Giménez, propone realizar un análisis de costos y resultados y ver cuál es el marco de política de capacitación docente. Apoyar al MEC para desarrollar programa de capacitación docente, debe ser parte del proyecto de transformación del país. Se plantea la posibilidad de traer capacitadores al país.

Representando al Ministerio de Educación y Ciencias, el ministro Don Raúl Aguilera, reafirma el interés del MEC en las capacitaciones y proponen ver vías para facilitar la salida y especialización de docentes en el extranjero. Propone enviar el grupo con mejor rendimiento y al resto ofrecer capacitaciones en Paraguay.

Doña Susana Ortíz, por su parte, solicita el apoyo del MEC para el seguimiento y retorno de los ex becarios de Becal.

Don Rubén Jacks propone que las capacitaciones docentes en el país sean organizadas por el FEEI o el MEC, ya que la misión de Becal son las becas de posgrados de excelencia en el exterior.

- b. **Convocatoria de 200 plazas de especializaciones a la Universidad Católica de Chile.** En proceso de recepción de propuesta académica final y contrato por parte de la universidad.
- c. Evaluar la opción de una convocatoria a **doctorados en educación en Francia a través de la agencia SFERE**, dirigido a quienes realizaron las especializaciones en Francia. -

Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 – Asunción, Paraguay
Tel.: +595 21 440007



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBOE
HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONACYT



“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

- i. Doctorado en 4 años para becarios que ya hablan francés, o en todo caso con un periodo de idioma. -
- ii. Tota promedio: USD 105.000.-
- iii. OBS: Acorde al costo promedio que hoy pagamos por un doctorado. NO se incluye idioma en este detalle.
- iv. OBS2: Del objetivo de 10 doctorados en educación, a la fecha tenemos 3. Tenemos los recursos disponibles para 7 becas, que podemos repartir entre la 6ta convocatoria y una particular a Francia.

Se resuelve: Que las convocatorias de doctorados en educación en Francia sean autogestionadas y no por medio de agencias.

5. En el marco de planificación del programa en sus dos fases:
 - a. Comunicar: Recepción del Código SNIP N° 782 de parte de la Dirección del Sistema de Inversión Pública, denominado Proyecto “Capacitación Programa Nacional de Becas en el Exterior II”.
 - i. Nos habilita a generar la estructura presupuestaria y avanzar en el acuerdo de fideicomiso con la AFD.
 - b. **Resolución CCE que reglamenta el proceso de extensión de plazos por recursos comprometidos de programas Becal 1 y 2:**
 - i. Esta figura corresponde en atención a la diferencia entre el **compromiso de recursos y la ejecución de dichos recursos en el tiempo**, a fin de cumplir con los procesos de planificación y cierre de cada fase del programa, los cuales serán informados a las fuentes de financiamiento.
 - c. **Resolución CCE de miembros privados y proceso de cambio:**
 - i. Considerando la designación de miembros según acta de sesión,
 - ii. Brindar el reconocimiento como miembros para la fase 2 del programa.
 - iii. Al efecto, el reglamento del programa en su fase 1 establece una duración de mandato de 3 años desde el nombramiento, renovable en una ocasión.
 - iv. El primer vencimiento será en julio del corriente.
 - v. Se sugiere un proceso de cambio de dos (2) miembros privados, uno por sector de representación, de forma semestral.
6. Solicitud de audiencia de miembros de la **Asociación de Universidades del Paraguay – ASUP**, a los efectos de aclarar cuestiones relativas al pedido de firma del convenio. Adjunto listado de universidades y nota.

Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 – Asunción, Paraguay

Tel: +595 21 440007



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



TETÃ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBOE
HA TENBIRUKUAA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONACYT



“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

7. Avances CONES. En conversación con el presidente Hildegardo Gonzalez, está encaminada la nueva resolución conforme a términos de la sesión de trabajo con la vice pta. Sanie de Romero.
8. Se encuentra en desarrollo la Auditoria Financiera y de Gestión del Programa externa con PricewaterhouseCoopers, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017. Hacen oficina en BECAL, con total disposición de la documentación solicitada.

Sin nada más que agregar, se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas y veinte minutos del día y fecha mencionada al inicio. Los presentes firman el acta.



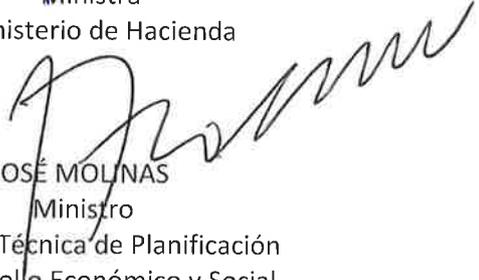
LUIS ALBERTO LIMA
Presidente
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología



RAÚL AGUILERA
Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias



LEA GIMÉNEZ
Ministra
Ministerio de Hacienda



JOSÉ MOLINAS
Ministro
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social